

•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	1 Peón de Imprenta.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	2 Telefonistas.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	1 Maquinista-Mecánico psiquiátrico.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	4 Mecánicos-Conductores Servicio Incendios.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	5 Servicios Vigilancia (3 Serenos y 2 Guardas).
•Boletín Oficial de la provincia de 5 de enero de 1978	2 Psicólogos clínicos.
•Boletín Oficial de la provincia de 5 de enero de 1978	1 Psicólogo Pedagógico clínico.
•Boletín Oficial de la provincia de 7 de enero de 1978	1 Profesora Prácticas Hogar.
•Boletín Oficial de la provincia de 7 de enero de 1978	1 Fisioterapeuta subnormales.
•Boletín Oficial de la provincia de 7 de enero de 1978	2 Encargadas Servicios Especiales.
•Boletín Oficial de la provincia de 9 de enero de 1978	1 Monitor Laborterapia psiquiátrico.
•Boletín Oficial de la provincia de 9 de enero de 1978	2 Monitores agricultura.
•Boletín Oficial de la provincia de 9 de enero de 1978	3 Monitores subnormales.
•Boletín Oficial de la provincia de 10 de enero de 1978	12 Auxiliares administrativos.
•Boletín Oficial de la provincia de 12 de enero de 1978	1 Médico Geriatra.
•Boletín Oficial de la provincia de 12 de enero de 1978	1 Médico Internista.
•Boletín Oficial de la provincia de 12 de enero de 1978	1 Directora Hogar Guarderia.
•Boletín Oficial de la provincia de 14 de enero de 1978	1 Administrativo (Con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 16 de enero de 1978	1 Administrativo (con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 16 de enero de 1978	2 Auxiliares administrativos Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	2 Ingenieros Técnicos o Peritos Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	3 Capataces Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	2 Capataces Agrícolas, 8 Tractoristas, 3 Pastores, 1 Cocinera y 1 Ayudante de cocina, Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	2 Limpiadoras Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	1 Subalterno Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 20 de enero de 1978	1 Neurólogo Pedagógico.
•Boletín Oficial de la provincia de 20 de enero de 1978	1 Ayudante Encuadernación.
•Boletín Oficial de la provincia de 10 de febrero de 1978	1 Médico Pediatra.

Valladolid, 5 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.470-A.

12925 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta referente al concurso-oposición para proveer en propiedad varias plazas de oficios de esta plantilla.*

No habiéndose formulado reclamación ni objeción de ninguna clase contra las listas de aspirantes admitidos y excluidos optando a plazas de oficios convocadas por este Ayuntamiento, y que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de marzo y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril, quedan automáticamente elevadas dichas listas a definitivas.

El Tribunal que juzgará los ejercicios del citado concurso-oposición estará constituido por:

Presidente: Don José Fábregas Miralles, Alcalde de la ciudad.

Vocales: Don Juan L. de Lama Iglesias, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como Vocal titular representante de la Dirección General de Administración Local; don Jorge Ledesma Delgado, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Vocal suplente en la citada representación; don José D. Subirats Subirats, titular de la representación del profesorado oficial del Estado, y don Ignacio Martínez Collado, suplente en la misma representación; don Vicente Duatis Regolf, Secretario accidental del Ayuntamiento de Amposta.

Secretario: Don Vicente Ramón Guillén, funcionario Técnico administrativo de esta Corporación.

Se participa que el día 15 de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se celebrará el sorteo y se determinará el orden de actuación de los señores aspirantes a las plazas convocadas, iniciándose seguidamente las pruebas del concurso-oposición.

Conforme a las disposiciones vigentes, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento de la tramitación a cualquiera de los miembros del Tribunal antes citados.

Amposta, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—6.289-E.

12926 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 42, del día 7 de abril de 1978, se publica íntegramente la convocatoria con sus bases y programa que ha de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares, que se encuentra vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La expresada plaza está dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, complemento de destino en su modalidad de prolongación de jornada de cincuenta horas mensuales, trienios y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debida-

mente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en las instancias habrá de manifestarse que el solicitante reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 400 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, y el justificante de su ingreso se acompañará a la instancia.
Hermandad de Campoo de Suso, 27 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.015-E.
1 Peón de Imprenta.
2 Telefonistas.
1 Maquinista-Mecánico psiquiátrico.
4 Mecánicos-Conductores Servicio Incendios.
5 Servicios Vigilancia (3 Serenos y 2 Guardas).
2 Psicólogos clínicos.
1 Psicólogo Pedagógico clínico.
1 Profesora Prácticas Hogar.
1 Fisioterapeuta subnormales.
2 Encargadas Servicios Especiales.
1 Monitor Laborterapia psiquiátrico.
2 Monitores agricultura.
3 Monitores subnormales.
12 Auxiliares administrativos.
1 Médico Geriatra.
1 Médico Internista.
1 Directora Hogar Guarderia.
1 Administrativo (Con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
1 Administrativo (con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
2 Auxiliares administrativos Servicio Agrario Provincial.
2 Ingenieros Técnicos o Peritos Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
3 Capataces Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
2 Capataces Agrícolas, 8 Tractoristas, 3 Pastores, 1 Cocinera y 1 Ayudante de cocina, Servicio Agrario Provincial.
2 Limpiadoras Servicio Agrario Provincial.
1 Subalterno Servicio Agrario Provincial.
1 Neurólogo Pedagógico.
1 Ayudante Encuadernación.
1 Médico Pediatra.

mente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en las instancias habrá de manifestarse que el solicitante reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 400 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, y el justificante de su ingreso se acompañará a la instancia.

Hermandad de Campoo de Suso, 27 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.015-E.

12927 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil y otra de Alguacil-Conserje.*

Aprobada provisionalmente por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 16 de marzo de los actuales, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil y otra de Alguacil-Conserje de la plantilla de este Ayuntamiento, se somete a información pública, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Alguacil-Conserje:

Don Cirilo Orozco Fernández.

Alguacil:

Don Máximo Fernández Albarrán.

Excluidos

Ninguno.

Móstoles, 20 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.436-A.

12928 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores.*

Aprobada provisionalmente por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 16 de marzo de los actuales, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores de la plan-